

ACTA 1

“Contrato de Servicios en materia de asesoría laboral, gestión de nóminas, seguros sociales y altas y bajas de personal del Ayuntamiento de Burlada, sus Organismos Autónomos y Sociedades Públicas y gestión contable y fiscal de Sociedades Públicas”

ACTA DE CONSTITUCION Y DE VALORACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y OFERTA CUALITATIVA

En el Ayuntamiento Burlada, siendo las 9:00 horas del día 11 de marzo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación de servicios en materia de asesoría laboral.

La Mesa, designada en el pliego de cláusulas administrativas, queda constituida por los siguientes componentes:

Presidenta: Ana Góngora Urzaiz, Alcaldesa del Ayuntamiento de Burlada

Vocales:

- Yolanda Álvarez López Jefa de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Burlada
- Maria del Mar Echaide Baigorri, oficial administrativa del Ayuntamiento de Burlada
- Edurne Ayesta Zardoya, interventora del Ayuntamiento de Burlada

Secretaria: Doña Silvia Gonzalo Etxarri, Secretaria General del Ayuntamiento de Burlada.

Existiendo mayoría suficiente la mesa queda constituida y se continúa con el procedimiento.
.La relación de Contratistas presentados, en tiempo y forma, está conformada por tres empresas:

- INDARRA ASESORES, S.A. CIF-A31251655
- UNION ASESORA PIQUER S.L. CIF-B31101587
- PYRAMIDE ASESORES S.L. CIF-B31113673

Examinado el sobre A “Documentación Administrativa”, se observa que todos los licitadores, han aportado correctamente la documentación exigida en el cuadro de características.

Se procede a la apertura del sobre B en la aplicación PLENA.

La mesa de contratación acuerda proceder a la remisión de las ofertas técnicas al personal técnico de Recursos Humanos y secretaria, para que emita un informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas, que quedarán sometidos a su aprobación en la correspondiente sesión.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA MESA